

EL DIARIO DE MURCIA

DIRECCION: CALLE DE SAN NICOLÁS, 22

PERIÓDICO PARA TODOS.

PRECIO: CUATRO REALES AL MES



EL SEÑOR

DON DAMIAN PEREZ DIAZ, HA FALLECIDO.

Sus hijos Don Luis, Doña Angeles, Cármen, Concepcion y Catalina; hijos políticos, hermana, nietos, sobrinos, demás parientes, albaceas testamentarios y amigos.

Suplican á aquellos amigos del finado y de la familia que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, rueguen á Dios por el eterno descanso de su alma, y asistan á su funeral y entierro que tendrán lugar en la iglesia parroquial de San Antolin, el primero á las diez de la mañana y el segundo á las tres de la tarde del día de hoy, por cuyo especial favor les anticipan las gracias.

Murcia 23 de Febrero de 1884.

El duelo se despide en la Puerta de Castilla.

Casa mortuoria, Ruiperez, 9.

LO DEL DIA.

En el correo de Madrid, recibimos ayer un libro titulado *Hijos Ilustres de Albacete*.

Su autor es nuestro paisano y muy querido amigo D. Andrés Baquero Almansa.

Este libro es el primero de historia que tiene la provincia de Albacete, el primer monumento levantado á sus hijos esclarecidos; y es, al mismo tiempo, el sétimo trabajo literario, que une á su nombre un hijo de Murcia, tan afanoso de trabajar, por ese buen camino que lleva, como es el Sr. Baquero.

Este nuevo libro, que se ha impreso en los dias que van de Febrero, está hecho con lujo en la imprenta de nuestro amigo, y tambien paisano, Sr. Perez Dubrull. Tiene 279 páginas, está dedicado al vicepresidente de la Comision provincial de Albacete Sr. D. Ricardo Castro y lleva por prólogo una carta del Marqués de Molins dirigida á su autor.

Del mérito del libro no nos atrevemos á decir nada; sino recordar que mereció el premio ofrecido en público certámen, del que fueron jueces los Sres. Echegaray, Cañete, y Sanchez Moguel.

De la carta del ilustre académico señor Marqués de Molins, sí que hemos de copiar algunas líneas.

«Había pensado—dice—amigo y señor mio, escribir un prólogo á su obra de V. Y así se lo había prometido: pero el hombre propone y Dios dispone; y en el caso presente, el amigo propone y la política dispone; por donde yo me hallo impedido de satisfacer sus deseos y mi propósito; y V., amigo mio, habrá de contentarse con esta carta, la cual no será prefacio de sus biografías, sino testimonio de aplauso, de envidia y de gratitud.

Lo de envidia, necesita alguna explicación: allá vá brevemente expuesta. Yo me

ocupo hace tiempo en trabajos análogos á los que V. tan brillantemente ha rematado; tambien rebusco pergaminos añejos y escudriño vidas ajenas, no para lisonjear vanidades, ó para carcomer honras, sino para poner en claro servicios ignorados y pagar deudas de pública gratitud, á veces olvidadas ó desconocidas. Y yo sé, amigo mio, el trabajo que me cuesta topar con algun empolvado documento, ó esbozar algun mal retrato. De aquí la envidia, no en verdad triste, sino, por el contrario, regocijada, que me dá V. que tan jóven, y con tal brevedad, ha erigido y ordenado esa numerosa galería de ilustres Albacetanos.... Albacetanos, es decir, hijos de una provincia, que no habian recibido bautismo de tal hace ahora medio siglo.»

«Esta es la árdua empresa que V. ha acometido: y el decir con cuánta diligencia lo ha procurado y con cuánta brillantez lo ha conseguido..... era lo que yo me proponía demostrar en el prefacio de su libro, si el tiempo me lo hubiera consentido; pero como este me falta y las vicisitudes de la política me llaman á otra parte, renuncio á ello, y pido á V. me perdone.

«La tierra que V. ha ilustrado con su excelente libro ha sido mi cuna: á muchos de los hombres que V. ha arrancado al ingrato olvido de las generaciones presentes debo yo el ser: otros me legaron su patrimonio: á algunos tambien conocí en mi ya remota niñez.

«Pero ¿para qué alargar esta ya prolija epístola? Así como no hay sitio en el suelo nativo, por árido que sea, que no aparezca grato á nuestros ojos, ni recuerdo alguno tan melancólico que no sea dulce á nuestra memoria; así tambien apenas hay un apellido en el libro de V. que no

me recuerde un sujeto ó una familia conocida. Por eso mi gratitud á quien evoca tales memorias se iguala con la estimación que profeso al escritor por ello justamente laureado.»

Tales son las palabras que copiamos, por la autoridad de el que las escribe y porque justifican con uno más el fallo del jurado.

Particularmente damos las gracias á nuestro amigo el autor por habernos remitido uno de los primeros ejemplares, y le confirmamos en la idea que debió tener, al remitirlo, de que venía donde se le habia de estimar.

Seguramente el libro se pondrá aquí á la venta, y seguramente tambien nuestro ayuntamiento, que hace ya años, protege, como puede, á los literatos y artistas murcianos, adquirirá algunos ejemplares.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL.

Unájoven, vestida con cierta elegancia, y bastante bien parecida, ocupaba el lugar de los procesados, mientras se verificaba el juicio que se celebró ayer en esta audiencia.

El delito fué haber dado una pedrada en la cabeza, aunque sin querer, á una niña de tres años. Esta se hallaba en la puerta de su casa, calle del Arbol, y la jóven procesada, arrojó la piedra, no contra la niña, sino contra una mujer que cuestionaba con una hermana suya, de la procesada, por las palabras ó amenazas que oyó en la cuestion, ó por la que á ella, al presentarse en escena, la dijo, que no fué palabra muy católica.

Esta contienda femenil, fué el motivo de la causa vista ayer en juicio oral; y los testigos examinados—varias mujeres, y dos niños—declararon el hecho tal y como se ha relatado, con ligerísimas variantes, razon por la que el Sr. Acero, como fiscal, acusó á la procesada como autora del delito de lesiones menos graves, pidiendo se impusieran á la misma dos meses y un dia de arresto mayor y accesorias, en un buen discurso.

El Sr. D. Luis Guirao, defensor, cumplidamente abogó por que se absolviera á su defendida.

J. de la C.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 21 de Febrero.

Parece que la candidatura de diputados para esa provincia se ha modificado algo; el Sr. D. Salvador Albacete, que era el candidato último de Lorca, lo será ahora por la circunscripción de Albacete, y nuestro paisano Sr. Serrano Alcazar será el de Lorca. Los electores de aquella ciu-

dad que siempre han mostrado su carácter independiente y algun tanto repulsivo á candidaturas forasteras, no podrán por menos de aceptar con gusto al candidato indicado, conociendo como conocen sus grandes condiciones, y recordando que en épocas pasadas, tuvo diputados como Posada Herrera y Gisbert, que sirvieron los intereses de Lorca con el mismo entusiasmo y decision que los hubieran servido los hijos de aquel país.

—El director de Establecimientos penales ha dirigido una circular telegráfica á los gobernadores de provincias, encaminada á que los penados que se encuentran cumpliendo condena en las poblaciones, siendo su subsistencia un gravamen para los ayuntamientos, sean conducidos á la mayor brevedad á los establecimientos correccionales correspondientes, evitando así los abusos á que pudiera dar lugar aquella tolerancia.

—Con el título de «Las luchas de nuestros días» aparecerá en breve una obra nueva, original de D. Francisco Pí y Margall.

—El Sr. Nuñez de Arce está preparándose á dar otro poema de distinto género que «La Pesca», y que llevará el título de «Luzbel».

—«La Epoca», el más serio y gubernamental de los periódicos conservadores, expresa esta opinion personal, después de dar cuenta de la última conferencia de los señores duque de la Torre y Martos:

«Lo que nosotros deducimos es tan solo, que la buena inteligencia se ha restablecido entre aquellos dos hombres públicos, que caminan unidos y que la izquierda se mantendrá en su terreno propio, sin alentar á los que quieren promover agitaciones ficticias ó peligrosas alianzas.»

—Los Sres. Rispa Perpiñá, Ocon, Chavarri y otros republicanos, publican hoy una carta en «El Porvenir», en la cual dicen que tenia pensado celebrar una Asamblea de representantes de provincias de su partido, en el mes próximo, y que hecha la oportuna consulta al gobierno de provincia, el señor conde de Toreno, contestó que lo que intentan no podría consentirse.

—Los ministeriales y los izquierdistas ven con mal humor la reunion probable de los constitucionales.

—Hoy publica la «Iberia» la circular dirigida por el Sr. Sagasta á los comités fusionistas pidiendo datos sobre los abusos electorales que puedan cometerse contra sus amigos para denunciarlos ante los tribunales de justicia.

—Dáse por seguro el nombramiento para ministro residente en Buenos Aires, del popular poeta D. Manuel del Palacio, que es el secretario más antiguo del escalafón.

—El ex-gobernador D. José Maria Diaz Trigueros, ha solicitado su jubilacion.

—«El Progreso» se dice autorizado plenamente por el Sr. Sagasta para anunciar la celebracion de la reunion de las mayorías parlamentarias.

—Mañana dará el doctor Vinader una conferencia en el Ateneo Antropológico, sobre el tema *Curacion de la vejez*.

—El teniente de navio D. Francisco Perez ha reemplazado en la escuela de torpedos de Cartagena al de igual clase D. Luis Angosto.

—La señora que fué herida en la calle del Barquillo, continúa mejor, habiendo declarado los facultativos que no estaba en peligro su vida. Su hijo continúa en la casa preso bajo fianza.

X.

NOTICIAS LOCALES.

La junta administrativa reunida ayer en el despacho de la administracion de propiedades para entender en el asunto referente á los individuos que no quisieron presentar las relaciones de ganados, ha condenado á dichos sujetos á la multa de 50 pesetas, como incursos en la penalidad del artículo 153, caso 1.º de la instrucción de consumos.

Ha sido nombrado aspirante de primera clase de la administracion de Propiedades e Impuestos de la provincia, D. Rosendo Guillamon en reemplazo de D. Enrique Fernandez Ibañez que dimitió dicho cargo.

—Tambien ha sido nombrado escribiente de la Direccion de Sanidad del puerto de Cartagena, D. Carlos Guerra y Albaladejo, quedando cesante de dicho empleo D. José Maria Gonzalez que lo desempeñaba.

Ha sido autorizado D. José Navarro Estevan, vecino de Villena, para que pueda destinar al servicio público un coche que debe recorrer el trayecto entre la estacion de la Encina y Yecla.

Por acuerdo del ayuntamiento de Aguilas fecha 13 del corriente, fué nombrado en propiedad el secretario interino del mismo, D. Ildelfonso Gimenez Cano.

Ha sido rehabilitado el nombramiento de maestro de instruccion primaria de Establecimientos penales de tercera clase y destinado al de Cartagena, D. Eusebio de Nicolás Albacete, con el sueldo anual de 1.500.

Por la direccion general se ha concedido á los propietarios de las aguas de Mula, el año de próroga á que se refiere el art. 11 del reglamento de baños, para solicitar la concesion y autorizacion de utilidad pública, teniendo entendido dichos propietarios que no se les concederá nuevo plazo.

Algunos de los nombramientos de alcaldes pedáneos que ayer publicamos no son todavia definitivos. En este caso se encuentran los de Puente-Tocinos, Llano de Brujas, Beniajan, Esparragal y Rincon de Seca. Oportunamente y con datos oficiales, diremos los que quedan nombrados tales funcionarios.

Un lleno completo hubo anteanoche en el teatro, con motivo del beneficio del tenor, nuestro paisano Sr. Barrera. La popular zarzuela «El Molinero de Subiza» tuvo una esmeradísima interpretacion por parte de todos, y hasta en la escena y presentacion de decoraciones hubo algo nuevo de buen gusto. En la ejecucion se

distinguieron el beneficiado, el barítono Sr. Navarro, que en las obras de este género, como «Entre el Alcalde y el Rey», raya á gran altura, y el Sr. Gimeno. La Sra. Williams, muy bien.

El beneficiado Sr. Barrera, recibió varios regalos de valor y mérito, y entre ellos un reloj y cadena de oro de la señora D.ª Maria Servet, á quien dedicó el beneficio.

El Sr. Delegado de Hacienda ha acordado dejar nulo el acuerdo de la junta administrativa celebrada en Yecla, que condenó á José Lopez Dominguez a una multa de 25 pesetas por haberse negado á que bajaran cuatro mujeres de un carro que él conducia, para el registro del carruaje, por un dependiente de consumos, y á cuyo registro no se negó, declarando, además, improcedente la denuncia por no haber hecho la debida invitacion al referido dependiente

El «Boletín oficial» de ayer, contiene: Dos registros de minas: el uno por don Francisco Guerrero Martinez, solicitando una demasia para la denominada «El Danubio», en término de Cartagena; y otro por D. Eduardo Pardo, solicitando otra demasia para la denominada «San Eduardo», en el mismo término.

Sesiones celebrados por la comision provincial, el dia 15 del corriente.

Estado del precio-medio que han tenido en esta provincia los artículos de consumo, en el mes de Enero.

Anuncio de pública licitacion para el dia 6 de Marzo próximo, de los materiales y efectos necesarios en el Arsenal de Cartagena, cuyo suministro está dividido en 12 lotes.

Division de distritos de esta capital para la rectificacion del padron de la contribucion industrial, y funcionarios asignados á cada uno de ellos para dicho objeto.

Edicto del alcalde de Cotillas sobre eleccion parcial de Concejales, el dia 5 de Marzo.

Se ha dividido en tres distritos este término municipal, para la rectificacion del padron de la contribucion industrial, y designado los siguientes inspectores y parroquias ó partidos rurales á cada uno de dichos distritos:

Primero. Inspectores: D. Adolfo Inchausti, D. José María Tarín. Comprende las parroquias de Santa Catalina, San Bartolomé, Santa María, Santa Eulalia, San Lorenzo, San Juan, San Andres y San Miguel.

Segundo. D. Enrique Martín Herrera y D. Zoilo Avendaño: San Antolin, San Pedro, San Nicolás y Carmen; y los distritos rurales de Nonduermas, Lobosillo, Martínez, Son Benito, Alberca, Beniajan, Eralta, Algezares, Cañadas de San Pedro, Garres y Palmar.

Tercero. D. Florencio M. Aragónes y D. Narciso Gonzalez. Comprende todos los demás partidos rurales que no constan en el anterior.

Ha sido declarado cesante el inspector de primera enseñanza de esta provincia D. Eugenio Tejero, viniendo á reemplazar

este el que desempeñaba igual cargo en la de Toledo.

Se está ya haciendo efectivo en París el reparto de 10 francos por acción á los interesados en la «Compañía de Aguilas.»

Advertimos á la empresa del teatro de Romea que es una mala rutina el que las noches de mucho concurso no pueda entrar el público sino por una puerta y tan estrecha como la cancela de la del centro, que es lo que se hizo anteanoche, reconociéndose al fin la necesidad de abrir un par en par dos puertas.

Han empezado los trabajos preparatorios para realizar la derrama que hace á los propietarios de esta huerta la Junta representativa de Hacendados.

Ha sido devuelta á este Gobierno de provincia para su informe, por el ministro de la Gobernación, una instancia suscrita por varios vecinos de las diputaciones de Alumbres y Escombreras, en solicitud de que se establezca un puesto de guardia civil en el referido pueblo de Alumbres.

También ha sido remitida por dicho ministerio una instancia de Victoria Mier, para que se averigüe por este Gobierno civil, la actual residencia de Lucia Galdós, hija de la recurrente.

El dueño del carro a que ayer nos referimos en el suelto en que hablábamos de un fallo sobre un comiso, nos manifestó que su dicho carruaje no tiene tal doble fondo, sino una caja sencilla, abierta y á vista, para comodidad de poner los géneros que transporta.

La función extraordinaria de la compañía Wolsi, que se ha anunciado ya por prospectos, se verificará el lunes próximo, en la real la entrada. Tomará parte en ella el capitán Martínez, que hará una ascension en el globo.

La ascension que hizo el jueves este individuo aereonauta, fué la mas notable de cuantas aquí hemos visto, pues llegaría á subir mas de 2.000 metros.

El domingo, lunes y martes próximos se celebrarán en la iglesia de San Nicolás Ejercicios de las Cuarenta Horas, desde las 9 y por la tarde á las 3.

COSAS VARIAS.

Asociándose la «Epoca» á lo dicho por el «Imparcial», sobre el uso y abuso de la navaja, escribe estas líneas:

La flamencomanía ha revivido y pues en moda el uso de la navaja; el traje, la coqueteria y el gusto flamenco ha quitado á la juventud aquel vigor y aquella energía que realizaban su proceder; los vicios se multiplican, aun los más repugnantes, adquieren carta de naturaleza entre nosotros, y los lazos de familia se aflojan por la indiferencia y la tolerancia de los padres y la deficiente educación de los hijos.

La navaja y el revolver se consideran ya no síntoma de cobardía, como debieron considerarse en todas las clases sociales, sino como el reflejo del carácter, de la firmeza y del valor de la persona que

los usan en la calle y en casa, en públicas y en privadas reuniones.

Es necesario vigorizar el principio de autoridad en la familia, fortalecer las atribuciones de la patria potestad, dirigir la educación por las severas reglas de la moral más pura y acabar con esas costumbres flamencas, que constituyen otras tantas deshonras para sus jóvenes ó valedudinarios admiradores.»

De nuestro colega madrileño «El Día»: «Como delito y como falta castiga el Código la blasfemia; las autoridades la persiguen algunas veces; pero no se desarraigará el mal mientras las clases superiores no den el ejemplo de anatematizarla, considerándola como cosa de mala educación, verdaderamente intolerable entre personas cultas.»

Es opinion del astrónomo zaragozano, señor Yagüe, que dentro de breves dias habrá tronadas con temporales y lluvias.

—Anda, decía un muchacho de la escuela, qué chasco se llevarán hoy las ánimas del purgatorio, cuando vayan á limpiarse la ropa.

—¿Por qué?—le preguntó el maestro.

—Toma, porque mi padre dice que anoche las robó el cepillo.

A MI QUERIDA AMIGA QUERUBINA.

Quisiera contemplarte descrita en la poesía, y pues la musa mía me inspira al parecer, comienzo tu retrato, ¡oh niña encantadora! imagen seductora de célica mujer.

Tus ojos son dos soles de fulgidos destellos, y que sus rayos bellos son fuego abrasador; tus nacarados dientes á perlas se parecen, y siempre te guarnecen virtud, bondad, candor.

Esbelta cual palmera es tu figura hermosa, y de color de rosa tus lindos labios son; tu bella cabellera dorada y serpeante, hace admirar constante tu rostro encantador.

Es acento tan dulce tu cántico amoroso, que quítale el reposo al mísero mortal; tu voz es melodiosa, tus ojos azulados se miran retratados en el azul del mar.

Mas quise retratarte angelical, cual eres, tu nombre entre mujeres subir en pedestal;

pero al fin ya no puedo copiar tanta belleza, que solo la grandeza de Dios pudo crear.

José María Calafat.

Obras de venta en la «Joya Literaria», Platería, 44.

Proudhon.—«Sistema de las contradicciones económicas, ó filosofía de la miseria», 4 tomos, 8 pesetas.

«Obras de Gustavo A. Becquer», 2 tomos, 8 ptas.

Solis.—«La Mujer», 1 tomo, 2 ptas.

Doz.—«Historia de los Musulmanes españoles», 4 tomos, 16 ptas.

Homero.—«La Iliada», 3 tomos, 9 ptas.

Gomez de Cádiz.—«Historia de una semana», 2 tomos, 3 ptas.

Alarcon.—«Poesías», 1 tomo, 5 ptas.

Schiller.—«Obras dramáticas», 3 tomos, 9 ptas.

Quevedo.—«Obras satíricas y festivas», 1 tomo, 3 ptas.

Perez Galdós.—«El Doctor Centeno», 2 tomos, 6 ptas.

Page.—«El Ferro-carril», 2 tomos, 3 pesetas.

Zorrilla.—«Recuerdos del tiempo viejo», 3 tomos, 9 ptas.

Hugolino.—«Los Ritos orientales», 1 tomo, 3 ptas.

Alcubilla.—«Diccionario de la Administración Española», apéndice de 1883, 11 ptas.

Robida.—«Viajes muy extraordinarios de Saturnino Ferandoul», primer cuaderno de los cinco que constara la obra, 2.50 ptas.

Castelar.—«Historia del año 1883», 4 pesetas.

TEATRO DE ROMEA.—Funcion para esta noche: *El Juramento*.

PLAZA DE TOROS. Mañana domingo habrá función con un variado programa de ejercicios ecuestres y gimnásticos por la compañía de Casimiro Wolsi, y ascension en el globo del Capitan Martínez.

ANTIGUA ACADEMIA PREPARATORIA PARA CARRERAS ESPECIALES, CIVILES Y MILITARES DIRIGIDA POR

DON FRANCISCO GOMEZ GARCIA, situada en Murcia en el colegio de S. Isidoro, calle de Saavedra Fajardo, núm. 13.

Se admiten internos. Se facilitan gratis reglamentos, pidiéndolos á nombre del director, calle de Organistas, núm. 4.

La tienda que en las Cuatro Esquinas tenían los Sres. Sainz y García se ha trasladado á la Platería, 63, antiguo local de la Guirada. 6—4

ACADEMIA

de aritmética mercantil, teneduría de libros por partida doble y francés

Bajo la DIRECCION DE

D. MANUEL ALBALADEJO ILLAN, Calle del Porcel, núm. 2.

TRASLADO.—La Señora Doña Matilde Solá, se ha trasladado á la calle de Riquelme, número 23, entresuelo, derecha.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.—Santa Marta vg. y mr. y San Florencio ob.

Vela y Alumbrado.—Está hoy en las iglesias de San Bartolomé y San Juan.

En la primera por D.^a Encarnación Dodero de Gonzalez Marin y su hermano don Rafael Dodero, misas de media en media hora.

Y en la segunda por D. Carlos Perella y demás difuntos de la familia, misas de media en media hora.

Aceite de Hígado de Bacalao.—Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de la garganta, el pecho y los pulmones. Usado con perseverancia en union del Pectoral de Anacahuita ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos desesperados de consunción y tisis.

El aceite preparado por Lanman y Kemp es el único absolutamente puro.

De venta en la Farmacia Catalana, al lado de la droguería de Ferrer, hermanos, Plaza Nueva Murcia.

VAPORES PAQUETES
de la compañía general de tabacos de Filipinas.

SERVICIO REGULAR MENSUAL

DE
CADIZ Y BARCELONA A MANILA
con escala en
Port-Said, Suez, Aden, y Singapore
VAPORES DE LA COMPAÑIA.

Isla de Luzon de 8.800 tons. ings. de desplazamiento.

Isla de Mindanao, de 8.100 id. id.

Id. de Panay de 7.700 id. id.

Id. de Cebú de 7.700 id. id.

SALIDAS DE LA PENINSULA:

De Cádiz los días 10 de cada mes, de Barcelona los días 15.

Admitiendo carga y pasajeros para los citados puntos. También carga Cebú en Ilo-Ilo con trasbordo en Manila.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan ofrecerse en las latitudes que han de navegar.

Precios de pasaje.—1.^a 1.500 ptas.—2.^a 900.—3.^a 500.—Emigrantes, 300.

IMPORTANTE,

Emigrantes.—Los emigrantes que soliciten su regreso á Europa dentro del año de la fecha de su embarque en los vapores de la Compañía, serán trasportados gratis.

Rebajas.—Se harán rebajas á las familias, á los empleados del gobierno, y las que la empresa juzgue equitativas.

Instalaciones de lujo.—Avisando con la debida anticipacion, la compañía prepara instalaciones de lujo á precios convencionales.

Para mas detalles á D. Eleuterio Peñafiel.

EL CRUP O GARROTILO,
la difteria en todas sus manifestaciones, se cura con la *Poción Brouymind*.

En el cortísimo tiempo trascurrido desde que poseemos este verdadero específico hemos visto comprobada su eficacia aun en los casos mas desesperados. Lo demostraremos en breve publicando los nombres y domicilio de los curados y de los médicos que los han asistido.

Se ha observado también que los niños que lo han tomado, como preservativo, á la dosis de una cucharadita cada dos días, se han visto libres de esta enfermedad aun en poblaciones donde causaba estragos.

Mientras se establecen puntos de venta en toda España, se expende al precio de seis pesetas:

En Murcia, farmacia de Medina.

Orihuela, farmacia de Lopez.

Alicante, farmacia de Soler.

Depósito, con notable descuento á los farmacéuticos, en

TORREVIEJA, FARMACIA DE BRÚ. 2

13. PLATERIA, 13,

SUCURSAL

ÚNICA EN MURCIA

de las máquinas para coser
DE LA COMPAÑIA FABRIL

SINGER

Única casa en Murcia,

Único centro en Murcia,

Único depósito en Murcia.

13, PLATERIA, 13.

Todas las máquinas que se venden en otras casas con los nombres de Singer perfeccionado, sistema Singer, y aun Singer, son defectuosas imitaciones de las nuestras llamadas de

la Compañía Fabril

SINGER

apesar de que exteriormente son aparentemente iguales. La garantía mas completa para el público de la superioridad de nuestras máquinas, es que todos los falsificadores las escojan como tipo.

Fijarse bien en esta marca de fábrica puesta en el brazo de toda máquina



SINGER

Esta Casa, establecida en todas las poblaciones importantes del mundo, atiende al que haya adquirido una de sus máquinas en cualquier punto, bien al contrario de los imitadores desconocidos y revendedores, que desaparecen frecuentemente, dejando á sus clientes sin poder usar las máquinas por falta de agujas y piezas sueltas, de las que *La Compañía Fabril SINGER* tiene grandes surtidos en todas sus Sucursales.

ENSEÑANZA Y ATENCIONES

gratis á domicilio.

Condiciones y garantías

sin competencia.

13, Plateria, 13.

DIAMANTES
AMERICANOS,
PLAZA DE S. BARTOLOMÉ.

Casa principal en Madrid, Arenal 19 y 21.—J. Dubosc.

A 8 PESETAS
PAR DE ANTEOJOS

legítimo cristal de ROCA garantizados, 250 pesetas á quien pruebe que no es de ROCA natural.

Completo surtido en armazones de oro, plata sobre dorada y acero.

En gemelos para teatro, campo y marina se ha recibido un grandioso surtido de 450, 5. 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, hasta 100 pesetas.

Se ponen cristales y armazones y se hace toda clase de composturas en Optica.

ENTRADA LIBRE.—PRECIO FIJO.

DIAMANTES AMERICANOS,

Plaza de S. Bartolomé.

VENTA.—De un carro casi nuevo de mula y media. Para tratar y verlo casa de José Lujan, Puente del Palmar. 5—2

NO MAS CALVOS

PRODIGIO INDIO.

PRESERVATIVO CONTRA LA CALVICIA

Con este maravilloso preparado, se evita la caída del cabello, lo fortalece, hace crecer y evita las enfermedades que produce la destrucción de la raíz.

De venta en las principales farmacias, droguerías, perfumistas y peluquerías.

Los pedidos á su inventor, Lorenzo Vicens y Moreno, Príncipe Alfonso, núm. 1, Murcia.

Precio del frasco, 2 pesetas.

TESORO UNIVERSAL
DE LA BOCA.

ELIXIR DENTÍFRICO

preparado por Enrique Gonzalez Burgu

Remedio pronto y seguro para calmar los fuertes dolores de muelas. Limpia, conserva y fortalece la dentadura, haciendo que desaparezca el mal olor de la boca.

Se vende en las principales farmacias y droguerías. En Murcia, farmacia del señor Pino y Vivo, Príncipe Alfonso, 1.

Precio 4 reales frasco.

Depósito general y venta al por mayor en casa de su autor, Cartagena, Alumbra

AL PUBLICO.

El acreditado panadero José Marco, que viene haciendo el pan madrileño; ofrece al público un nuevo despacho de pan situado en la esquina de la calle de Verónicas, con las clases siguientes:

Pan madrileño 17 céntimos de peseta los 400 gramos y 11 reales tabla.

Pan alto 15 céntimos los 400 gramos y 10 reales tabla.

Pan casero 15 céntimos los 400 gramos y 10 reales tabla. 10—8

PILDORAS DE BRISTOL



Regulan todos los desarreglos biliosos, con certeza todas las enfermedades de

EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO

y son extremadamente fáciles de tomarse, por su razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recuépense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

De venta en la Farmacia Catalana al lado de la droguería de Ferrer hermanos, Plaza Nueva, Murcia.

Depósito general en España para la venta al por mayor, en res. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Imp. de EL DIARIO, San Nicolas, 2